

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO		ORDEN DE COMPRA	
Oficina	COMPRAS FABRICA MILITAR RIO TERCERO	Nº	OC-2021-RT-064
Dirección	Av. Cabildo 65 3º Piso CABA	FECHA	28/5/2021
Teléfono	4779-3128/3121/3122	Modalidad	Sin Modalidad
CUIT	30-54669396-8		

Expediente Nº	EX-2021-20200258 - -APN-FMSE#MD	Solicitud de Gastos Nº	REC-2021-RT-037
Procedimiento	Tipo	CD - COMPULSA ABREVIADA POR MONTO	Nº
			CAB-2021-RT-014
Acto Administrativo de Adjudicación	Tipo	Resolución	Nº
			184
		Fecha	27/5/2021
		Autoridad	PRESIDENTE

PERSONA FISICA O JURIDICA ADJUDICADA			
Denominación	BUL-TOR-FER S.A.		CUIT
			30-66868701-2
Domicilio	Pío Décimo 208		
Localidad	Río Tercero	Provincia	Córdoba
		País	ARGENTINA
Teléfono	jose@bultorfer.com.ar / bultorfer@bultorfer.com.ar		

BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS								
Reglón N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin Impuestos	IVA		Precio Total	
					Alicuota	Monto		
1 (corresponde al renglón N° 2 del PBYCP)	TALADRO CON BASE MAGNETICA INDUSTRIAL PRIMERA MARCA TIPO DEWALT - MAKITA - METABO - BDS O CALIDAD SIMILAR. CARACTERISTICAS TÉCNICAS: 1. Equipo portátil para perforado con base magnética (con elevada fuerza magnética) 2. Potencia 1150w o superior. 3. Capacidad de perforado con broca helicoidal 20mm o superior. 4. Capacidad de perforado con broca hueca 50mm o superior. 5. Capacidad de roscado M16 o superior. 6. Carrera mínima 150mm. 7. Sistema de seguridad para atascamiento. 8. Protección de sobrecalentamiento. 9. Con 2 velocidades (alta y baja) mínimo.	1	c/u	U\$S 1.645,00	21,00%	U\$S 345,45	U\$S 1.990,45	
Total								U\$S 1.990,45

SON DÓLARES: MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 45/100

Forma de Pago	30 días corridos de la fecha de factura y de recibida de conformidad la mercadería.
Lugar de Entrega	F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.
Plazo de Entrega	Inmediato a partir de recibida la Orden de Compra.

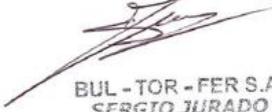
- a) Área Solicitante: PRODUCCIÓN MECÁNICA (REC-2021-RT-037).
- b) La provisión deberá ser entregada con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- c) El equipo a proveer debe ser nuevo y sin uso. Asimismo, debe ser suministrado debida y perfectamente identificado; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionado al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlo. Además, deberá estar perfectamente identificado cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.
- d) La máquina deberá contar con manual de uso y funcionamiento.
- e) El adjudicatario debe ofrecer un servicio post venta, con servicio oficial en un radio de 150 km a Río Tercero.
- f) El equipo debe cumplir normas nacionales y/o internaciones en materia de seguridad industrial.
- g) GARANTÍA:
El oferente deberá garantizar el equipo por defectos de fabricación o vicios ocultos, por un lapso mínimo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega conforme.
Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles al equipo provisto objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.
Durante el lapso que dure la reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.
- h) RECEPCIÓN TÉCNICA
En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.

Aclaración:

**Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, C.U.I.T. N° 30-54669396-8, N° Inscripción Impuesto de Sellos de la Provincia de Córdoba N° 48001408.
Impuesto de Sellos pagado por Declaración Jurada, mes mayo, año 2021, Impuesto U\$S 23,88**

El pago del Impuesto de Sellos deberá ser efectivizado mediante transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina Sucursal Río Tercero – Cuenta Corriente N° 0436 20001/88 CBU N° 0110436720043620001884, enviando constancia del depósito a la dirección de correo electrónico: contable.rt@fm.gob.ar

2-A	<p>TALADRO CON BASE MAGNETICA INDUSTRIAL PRIMERA MARCA TIPO DEWALT - MAKITA - METABO - BDS O CALIDAD SIMILAR. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo portátil para perforado con base magnética (con elevada fuerza magnética) 2. Potencia 1150w o superior. 3. Capacidad de perforado con broca helicoidal 20mm o superior. 4. Capacidad de perforado con broca hueca 50mm o superior. 5. Capacidad de roscado M16 o superior. 6. Carrera mínima 150mm. 7. Sistema de seguridad para atascamiento. 8. Protección de sobrecalentamiento. 9. Con 2 velocidades (alta y baja) mínimo. COTIZO MARCA BOSCH MODELO GBM 50-2 <p>SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA</p>	1	C/U	1645.00	1645.00	21%	345.45	1990.45
-----	--	---	-----	---------	---------	-----	--------	---------


BUL - TOR - FER S.A.
SERGIO JURADO
 DNI. 13.462.030
 VICEPRESIDENTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: OC-2021-RT-064 - BUL-TOR-FER S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.